

Paraguay: El caso Curuguaty y la afirmación del Estado mafioso

BERNARDO CORONEL :: 17/07/2016

De que el caso Curuguaty es una aberración jurídica ya nadie pone en duda. Encontraríamos centenares de irregularidades en el proceso, pero queríamos referirnos a las más llamativas. Los campesinos fueron condenados por invadir tierras del Estado paraguayo, una sospechosa acusación que es como imputar a una persona por entrar a su casa. Blas N. Riquelme, que se apropió de las mismas tierras, en el mismo lugar y en mucha más cantidad, sin embargo, no fue imputado. Riquelme como mínimo cometió un doble delito; invadió las tierras y no es sujeto de la reforma agraria, como sí son los campesinos. En diciembre del 2012, cinco meses después de la masacre de Curuguaty, fue asesinado Vidal Vega, testigo presencial de la matanza y presidente de la comisión vecinal que gestionaba las tierras ante el Estado paraguayo. El crimen no fue aclarado ni investigado por la fiscalía. No se sabe quien lo mató, sí se sabe a quien favoreció su muerte: a los que acusan a los campesinos y están a favor de la familia Riquelme.

El piloto Marcos del Rosario Agüero, que sobrevoló en el momento de la masacre en Curuguaty, murió en un accidente aéreo en agosto del año pasado. Agüero era considerado un testigo clave al igual que Vidal Vega, pero las causas de su muerte tampoco fueron investigadas.

En el operativo que terminó en la masacre la policía utilizó el helicóptero Robinson R 44, una nave que dispone de una cámara de vídeo de alta resolución, con infrarrojos y visión nocturna. El comisario Roque Fleitas, quien sobrevoló el lugar durante el operativo, aseguró en junio del 2012 a Radio Ñanduti que había abundante material fílmico del hecho. El material nunca apareció.

El 15 de junio comandaba el operativo el comisario Erven Lovera, el primero en fallecer durante la matanza. El médico forense Floriano Irala, quien inspeccionó su cuerpo, afirmó que Lovera recibió cuatro impactos de balas de potente calibre, uno de ellos en la parte posterior del cuello. Jalil Rachid, primer fiscal del caso, afirma que por la insuficiencia de pruebas, es imposible determinar quien mató a Lovera. Pero según la fiscalía actual, Lovera murió como consecuencia de descargas recibidas de la escopeta portada por Rubén Villaba. La escopeta no es un arma de grueso calibre y es de un solo tiro. En el momento de los disparos, Villaba y Lovera se encontraban frente a frente uno de otro, sin embargo, uno de los tiros que acabó con la vida del comisario provino desde sus espaldas con trayectoria de arriba abajo.

El caso Curuguaty se cierra dejando muchas dudas. Lo único certero es que los inocentes van a parar a la cárcel y los culpables están libres, la mayoría gozando de las dadas del poder, entre ellos el ex fiscal Jalil Rachid, quien impulsó la causa muy parecida a un mamotreto. Rachid fue nombrado viceministro del Interior, una especie de recompensa por los favores recibidos. Algo así como cuando la mafia paga a los sicarios que asesinan testigos, haciendo desaparecer evidencias, probablemente.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/paraguay-el-caso-curuguay-y